

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA URGETE DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE LOS CABOS DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR DEL 13 DE JULIO DE 2024. -----

En Los Cabos, en San José del Cabo, Baja California Sur, al día trece de julio de dos mil veinticuatro, se llevó a cabo la **Sesión Extraordinaria Urgente** del Consejo Municipal Electoral de Los Cabos del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur en su modalidad presencial, de conformidad con lo establecido en el artículo 11, apartado B del Reglamento de Sesiones del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur.

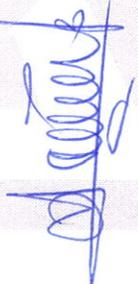
ARMANDO PEREYRA GOMEZ: “Buenas tardes a todas y a todos, sean bienvenidos a esta **Sesión Extraordinaria Urgente** del **Consejo Municipal de Los Cabos** del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, a la cual damos inicio siendo las **19:06** horas del día **13 de julio de 2024**, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 17, párrafo tercero de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Baja California Sur, en relación con el punto Tercero del acuerdo del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, número IEEBCS-CG001-NOVIEMBRE-2023, nos reunimos para celebrar la Sesión Extraordinaria Urgente convocada para esta fecha, por lo que le solicito Secretaria General proceda a tomar lista de asistencia”.

JUANA ARCE CAMACHO: Antes de iniciar, si me permite Consejero Presidente informo a ustedes que se han notificado las acreditaciones de las representaciones de los Partidos Políticos ante este Consejo como propietarios para incorporarlos al pase de lista de asistencia.”

ARMANDO PEREYRA GOMEZ: “Proceda Secretaria a incorporarlos.”

JUANA ARCE CAMACHO: “Como lo instruye Consejero Presidente.” A continuación, realizare el pase de lista:

C. Armando Pereira Gómez, Consejero Presidente, presente-----



C. Manuel de Jesús Higuera Montoya, Consejero Electoral, presente-----

C. Roxana Ochoa González, Consejera Electoral, presente-----

C. Claudia Jazmín Chapina Barahona, Consejera Electoral, -----

C. Sergio Aldava Alanis, Consejero Electoral, presente-----

Por parte de los partidos políticos nos acompañen:

C. Alejo Aparicio López, representante propietario del Partido del Trabajo, presente-

C. Juana Arce Camacho, Secretaria General, presente-----

“Consejero Presidente le informo que se encuentran presentes la **mayoría** de las y los consejeros integrantes de este Consejo Municipal, por lo que existe quorum legal para celebrar la presente sesión.”

ARMANDO PEREYRA GOMEZ: “Muchas gracias Secretaria, habiendo quorum legal continúe con el desarrollo de la sesión”.

JUANA ARCE CAMACHO: “Como lo instruye Consejero Presidente, el siguiente punto es la lectura y aprobación en su caso, del **Proyecto del Orden del Día**”.

ARMANDO PEREYRA GOMEZ: “Señoras y señores integrantes de este Consejo debido a que esta Sesión es Extraordinaria Urgente, me permito solicitar al Secretaria dé lectura al **Proyecto del Orden del Día**”.

JUANA ARCE CAMACHO: “Como lo instruye Consejero Presidente, procederé dar lectura al orden del día, el cual consta de los siguientes puntos:

1. Apertura;
2. Lista de Asistencia;
3. Declaratoria de quórum legal;
4. Lectura y aprobación en su caso, del Proyecto del Orden del Día;

5. Lectura y aprobación en su caso, del Proyecto de Acuerdo del Consejo Municipal Electoral Los Cabos del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, a través del cual se da cumplimiento a lo ordenado mediante SENTENCIA TEEBCS-JDC-92/2024 y acumulados emitida por el Tribunal Estatal Electoral de Baja California Sur;
6. Entrega de Constancia de Asignación de Regiduría de Representación Proporcional, y
7. Clausura.

ARMANDO PEREYRA GOMEZ: "Señoras y señores integrantes de este Consejo debido a que esta Sesión es Extraordinaria Urgente, me permito solicitar al Secretaria **someter a votación el Proyecto del Orden del Día propuesto**, ¿hay alguna intervención?, No habiendo ninguna intervención, Secretaria le solicito someter a la votación correspondiente el Proyecto del Orden del Día".

JUANA ARCE CAMACHO: "Como lo instruye Consejero Presidente, señoras y señores Consejeros Electorales integrantes de este Consejo está a su consideración el **Proyecto del Orden del Día**, quienes estén a favor de su aprobación sírvanse manifestarlo levantando la mano.
Es aprobado por **mayoría** de votos".

ARMANDO PEREYRA GOMEZ: "Muchas gracias Secretaria. Le solicito por favor continuar con el desahogo del Orden del Día."

JUANA ARCE CAMACHO: "Como lo instruye Consejero Presidente, el siguiente punto es la lectura y aprobación en su caso, del **Proyecto de Acuerdo del Consejo Municipal Electoral Los Cabos del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, a través del cual se da cumplimiento a lo ordenado mediante SENTENCIA TEEBCS-JDC-92/2024 y acumulados emitida por el Tribunal Estatal Electoral de Baja California Sur.**

ARMANDO PEREYRA GOMEZ: "Señoras y señores integrantes de este Consejo debido a que esta Sesión es de carácter Extraordinaria Urgente, me permito solicitar

la omisión ya que fue enviado con anterioridad a sus correos electrónicos el **Proyecto de Acuerdo del Consejo Municipal Electoral Los Cabos del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, a través del cual se da cumplimiento a lo ordenado mediante SENTENCIA TEEBCS-JDC-92/2024 y acumulados emitida por el Tribunal Estatal Electoral de Baja California Sur.** ¿hay alguna intervención?, No habiendo ninguna intervención, Secretaria le solicito someter a la votación correspondiente acuerdo.”

JUANA ARCE CAMACHO: “Como lo instruye Consejero Presidente. El siguiente punto es **aprobación del Proyecto de Acuerdo del Consejo Municipal Electoral Los Cabos del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, a través del cual se da cumplimiento a lo ordenado mediante SENTENCIA TEEBCS-JDC-92/2024 y acumulados emitida por el Tribunal Estatal Electoral de Baja California Sur.**

Quienes estén a favor de su aprobación sírvanse manifestarlo levantando la mano. Es aprobado por **mayoría** de votos”.

ARMANDO PEREYRA GOMEZ: “Muchas gracias Secretaria. Le solicito por favor continuar con el desahogo del Orden del Día”

JUANA ARCE CAMACHO: “Como lo instruye Consejero Presidente, el siguiente punto es la **Entrega de Constancia de Asignación de Regiduría de Representación Proporcional.**

ARMANDO PEREYRA GOMEZ: “Señoras y señores integrantes de este Consejo debido a que esta Sesión es de carácter Extraordinaria Urgente, me permito solicitar a las Ciudadanas **Verónica Araceli Guerrero Rodríguez**, propietaria y a la suplente **Belén Carbajal Soto** como regidoras de representación proporcional a la formula postulada por la Candidatura Común “Juntos por BCS, le pediría a al Consejo por dolor de pie para la entrega, por favor, van a firmar de recibido con fecha, nombre, firma y hora”

C. **Verónica Araceli Guerrero Rodríguez**, propietaria como regidoras de representación proporcional a la formula postulada por la Candidatura Común "Juntos por BCS, muchas felicidades.

C. **Belén Carbajal Soto**, suplente como regidoras de representación proporcional a la formula postulada por la Candidatura Común "Juntos por BCS, muchas felicidades.

ARMANDO PEREYRA GOMEZ: "Alguna participación de ustedes adelante"

VERÓNICA ARACELI GUERRERO RODRÍGUEZ: "Solo queremos dar las gracias por esta sesión para nuestra entrega de las constancias."

BELÉN CARBAJAL SOTO: "Muchas gracias por todo."

ARMANDO PEREYRA GOMEZ: "Intervención de los representantes del Partidos Políticos del Consejeros, adelante."

ALEJO APARICIO LÓPEZ: "Muchas felicidades, nosotros ahora sí que estamos igual a la orden lo que se ofrezca, bienvenidos al equipo"

ARMANDO PEREYRA GOMEZ: "Sí, aquí es algo importante, se suman a al equipo de la Planilla ganadora, qué mejor que el Licenciado Aparicio, Representante de la Planilla, ¿hay alguna intervención?, No habiendo ninguna intervención, le solicito a la Secretaria continuar con el desahogo del orden del día."

JUANA ARCE CAMACHO: "Como lo instruye Consejero Presidente, se acuerda en el presente acuerdo los siguiente acuerdos:

Primero. Se modifica la asignación de Regidores por el Principio de Representación Proporcional realizada por este Consejo Municipal Electoral Los Cabos dentro del

Proceso Local Electoral 2023-2024, de conformidad a lo establecido en la sentencia TEEBCS-JDC-92/2024 Y ACUMULADOS.

Segundo. Se dejan sin efectos las Constancias de Asignación emitidas y entregadas a Celestino Aurelio Atienzon Beltrán, como Regidor Propietario y Carlos González Amador, como Regidor Suplente.

Tercero. Emítase y hágase entrega de las constancias de asignación de regidurías por el principio de representación proporcional a las ciudadanas **Verónica Araceli Guerrero Rodríguez**, como **Regidora Propietaria**, y **Belén Carbajal Soto**, como **Regidora Suplente**, integrantes de la fórmula presentada por la **Candidatura Común "Juntos por BCS"**, compuesta de conformidad con lo señalado en el considerando 2.2 del presente acuerdo.

Cuarto. Infórmese al Tribunal Estatal Electoral de Baja California Sur respecto del cumplimiento a lo ordenado en dicha sentencia, dentro del plazo de 24 horas otorgadas para tal efecto.

Quinto. Notifíquese el presente acuerdo a la Candidatura Común **JUNTOS POR BCS**, integrada por los partidos políticos Acción Nacional, Revolucionario Institucional, de la Revolución Democrática, de la Renovación Sudcaliforniana y Humanista Baja California Sur por conducto de su representante debidamente acreditado ante este órgano electoral de manera personal y por oficio a las y los integrantes de este Consejo Municipal Electoral de Los Cabos.

Sexto. Infórmese al Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur para los efectos legales conducentes.

Séptimo. Publíquese en los estrados de este Consejo Municipal Electoral Los Cabos.

ARMANDO PEREYRA GOMEZ: “En la premura de esta sesión son por los tiempos que nos marca la ley, entonces hacemos entrega de la constancia, tenemos 24 horas nosotros para llevar documentación al Tribunal, donde damos constancia de que pues ya se les ha entregado el documento porque las acredita como regidoras del del próximo ayuntamiento El presente Acuerdo se **aprobó** en **Sesión Extraordinaria Urgente** del Consejo Municipal Electoral Los Cabos, celebrada el 13 de julio de 2024, por **mayoría** de votos de las y los Consejeros Electorales, Sergio Aldava Alanís, Roxana Ochoa González, Manuel de Jesús Higuera Montoya y Armando Pereyra Gómez, Consejero Presidente integrantes del Consejo Municipal Electoral Los Cabos, ¿hay alguna intervención?, No habiendo ninguna intervención, le solicito a la Secretaria continuar con el desahogo del orden del día.”

JUANA ARCE CAMACHO: “Como lo instruye Consejero Presidente, el siguiente y último punto es la Clausura”.

ARMANDO PEREYRA GOMEZ: “Señoras y señores integrantes de este Consejo, no habiendo otro asunto que tratar y siendo las **20:20** horas del día **13 de julio de 2024** se da por concluida la **Sesión Extraordinaria Urgente**. Muchas gracias a todas y todos por su asistencia”.

Atentamente

Consejo Municipal Electoral de Los Cabos



CONSEJO MUNICIPAL
ELECTORAL LOS CABOS

ARMANDO PEREYRA GOMEZ
Consejero Presidente del Consejo
Municipal Electoral de Los Cabos



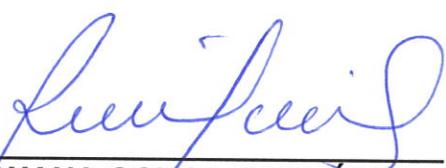
INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL
DE BAJA CALIFORNIA SUR

www.ieebcs.org.mx

Constitución #415 esquina con la Calle Guillermo Prieto,
Colonia Centro, C.P. 23000. La Paz, Baja California Sur.
(612) 125.0808 y (612) 129.4062

**MANUEL DE JESÚS HIGUERA
MONTROYA**

Consejero Electoral del Consejo
Municipal Electoral de Los Cabos



ROXANA OCHOA GONZÁLEZ
Consejera Electoral del Consejo
Municipal Electoral de Los Cabos



**CLAUDIA JAZMIN CHAPINA
BARAHONA**
Consejera Electoral del Consejo
Municipal Electoral de Los Cabos



SERGIO ALDAVA ALANIS
Consejero Electoral del Consejo
Municipal Electoral de Los Cabos



JUANA ARCE CAMACHO
Secretaria General del Consejo Municipal
Electoral de Los Cabos



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL
DE BAJA CALIFORNIA SUR

www.ieebcs.org.mx

Constitución #415 esquina con la Calle Guillermo Prieto,
Colonia Centro, C.P. 23000. La Paz, Baja California Sur.
(612) 125.0808 y (612) 129.4062

**PARTIDO ACCIÓN
NACIONAL**

Representante Propietaria/o
**JOSÉ ÁNGEL TORRES
GRIJALVA**

Representante Suplente
**ERNESTO
SEGISMUNDO
CORRALES FRIAS**

**PARTIDO
REVOLUCIONARIO
INSTITUCIONAL**

Representante Propietaria/o
**HEBER UZZIEL SANJUAN
HERNANDEZ**

Representante Suplente
**GERARDO PEREZ
LILA**

**PARTIDO DE LA
REVOLUCIÓN
DEMOCRÁTICA**

Representante Propietaria/o
**JESÚS GREGORIO
AVILÉS PIMENTEL**

Representante Suplente
**GONZALO MÁRQUEZ
AVILES**

PARTIDO DEL TRABAJO

Representante Propietaria/o
ALEJO APARICIO LOPEZ

Representante Suplente
ALFREDO LÓPEZ FÉLIX

**PARTIDO VERDE
ECOLOGISTA DE MÉXICO**

Representante Propietaria/o
**JUAN PAULO FIGUEROA
SÁNCHEZ**

Representante Suplente
**LUIS FERNANDO GUERRA
MONZÓN**



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL
DE BAJA CALIFORNIA SUR

www.ieebcs.org.mx

MOVIMIENTO CIUDADANO

Constitución #415 esquina con la Calle Guillermo Prieto,
Colonia Centro, C.P. 23000. La Paz, Baja California Sur.
(612) 125.0808 y (612) 129.4062

Representante Propietaria/o
**MIGUEL ARQUIMIDES
MOYADO JIMENEZ**

Representante Suplente

**PARTIDO DE
RENOVACIÓN
SUDCALIFORNIANA**

Representante Propietaria/o
**SEGIO MANUEL VERDUZCO
TOLEDO**

Representante Suplente

MORENA

Representante Propietaria/o
**SILVIA FERNANDA
COLLINS AGUNDEZ**

Representante Suplente
**JIMMY PAUL CASTILLO
SANTOS**

**PARTIDO HUMANISTA DE
BAJA CALIFORNIA SUR**

Representante Propietaria/o
**CELSA GUADALUPE
TRUJILLO HERNÁNDEZ**

Representante Suplente

**NUEVA ALIANZA BAJA
CALIFORNIA SUR**

Representante Propietaria/o
**JOSÉ RAMÓN
MANRIQUEZ MURILLO**

Representante Suplente
**ANGEL MARTIN GONZALEZ
GARCIA**

**FUERZA POR MÉXICO
BAJA CALIFORNIA SUR**

Representante Propietaria/o
**VICTOR EMMANUELLE
CHAVEZ GREEN**

Representante Suplente
**ENRIQUE FIGUEROA
VELÁZQUEZ**

**MOVIMIENTO
LABORISTA
BAJA CALIFORNIA SUR**

Representante Propietaria/o
**VALERIE DONAJI
OLOMOS DOMINGUEZ**

Representante Suplente
**MANUEL OCTAVIO MENDOZA
ALVAREZ**